

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

DE BRACAMONTE, HAAKER & CASTELLARESABOGADOS S.C.R.LTDA.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

CONTRATO 007-2021

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Contratación del servicio de consultoría legal en fideicomisos para el impulso de las obras públicas en el país, en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento, normas complementarias o supletorias

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

US\$ 7,080.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES

07 de abril de 2021

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí ☒ x
No ☐

No Aplica ☐

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí ☐
No ☐

No Aplica ☐

7. DETALLAR ENTREGABLES

Informe estructura fideicomisos que recoge un análisis legal detallado del marco jurídico de la Ley de Contrataciones del Estado, los instrumentos financieros (fideicomisos) que regula dicho ordenamiento jurídico para garantizar al Estado frente a las obras publicas.

8. PENALIDAD

Sí ☐

No ☒ x

Motivo

☐

9. OBSERVACIONES

Factura electrónica E001-3261

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de

Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11.Firma

SubGerente de Asesoría Jurídica Financiera
y Regulación

12.Fecha de firma

Fecha: 28 de mayo de 2021

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.